

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de:

PONCE CARRERA INGENIEROS ELECTRONICOS S.A.

En mi calidad de comisario de PONCE CARRERA INGENIEROS ELECTRONICOS S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2009, y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimientos de control interno

El trabajo de Comisaría se lo puede realizar a satisfacción porque la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. En cuanto a los libros sociales debo indicar que éstos se encuentran actualizados y en orden.

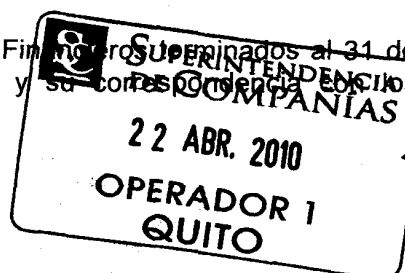
Como se puede deducir del punto anterior, se maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble. Todas las cuentas contables tienen su respectivo anexo que respalda sus movimientos. En el caso de los Activos, los saldos de los bancos se complementan con conciliaciones bancarias.

En las cuentas de pasivo, el rubro más significativo representa los Anticipos Clientes.

Finalmente, el Estado de Resultados muestra una utilidad del ejercicio de USD \$ 19.653,11 del cual se distribuye el 15% Participación Trabajadores y el 25% del Impuesto a La Renta.

La utilidad del año 2009 en relación al 2008 se incrementó en un 133%, pasando de USD\$ 8.437,93 a USD \$ 19.653,11.

Por lo tanto, los valores expresados en los Estados Financieros Superiores al 31 de diciembre del 2009, se presentan razonablemente y su correspondencia con los registros en los libros de Contabilidad.



3. Índices financieros

En cuanto a los indicadores financieros, comentaré los que creo que son importantes para la empresa:

Índice de Liquidez.- La capacidad financiera potencial para atender las obligaciones financieras a corto plazo es de USD \$ 0,81 por cada dólar que se debe a los acreedores, lo que significa que la empresa dispone de los recursos que le permiten atender con suficiencia sus obligaciones a corto plazo.

Capital de Trabajo.- La empresa presenta USD \$ (45.927,26) como capital de trabajo, valor que se presenta en negativo debido a que la Compañía mantiene un valor anticipado de clientes de \$ 126.240,23; valor que para el año 2010 constituirá un ingreso para la empresa.

Relación Activo Corriente / Activo Total.- El activo corriente representa el 70% del activo total, que refleja que la empresa tiene garantizada su solvencia financiera.

Relación Patrimonio / Activo Total.- El patrimonio representa el 14 % del total de activos con que cuenta la empresa.

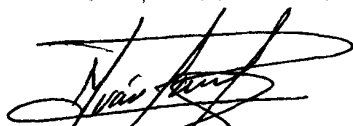
Relación Rentabilidad / Patrimonio.- La rentabilidad que representa la empresa con respecto al patrimonio neto es del 51%.

4. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como, su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta la Gerencia.

Quito, 19 abril de 2010



Lcdo. Iván Lara
COMISARIO

